

Materiales

Observatorio Pacífico y Territorio (OPT)

Jesús Alfonso Flórez¹

Introducción

Colombia es un país ubicado en el extremo noroccidental de América del Sur, su posición le facilita la conexión con el océano Atlántico y el océano Pacífico, su gran biodiversidad le proporciona un potencial de recursos naturales de diverso orden que se manifiestan en regiones naturales bien diferenciadas de Bosque Húmedo Tropical tanto en la Amazonía como en la Costa del Pacífico, las llanuras, las montañas andinas y la región del mar Caribe.

No obstante este potencial hay una asimetría profunda en la articulación de las regiones, a tal punto que la marginación de una de esos espacios, como lo es la Costa Pacífica, refleja unos niveles de pobreza y marginación extrema. A esta situación se le suma el conflicto armado interno que se padece desde hace más de cincuenta años.

Desde hace alrededor de veinte años el Estado colombiano ha empezado la intervención en dicha región, con el ánimo de articular la economía nacional o central con la economía de la cuenca internacional del Pacífico, pero sin generar un desarrollo endógeno en dicha región.

La población de la región está conformada por pueblos indígenas y afrocolombianos, en su mayoría, quienes han logrado un reconocimiento constitucional de sus derechos, lo que se ha traducido en la titulación de sus territorios de manera colectiva, bien sea bajo la figura de los Resguardos Indígenas como de Tierras Colectivas de Comunidades Negras.

En este contexto se presenta un juego de intereses entre las políticas del Estado, que se caracterizan en general por su modelo de economía extractivista, las compañías multinacionales mineras, petroleras, madereras, los actores armados estatales, paraestatales y subversivos y la afirmación de los derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos.

¹ Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Doctor en Antropología de la Universidad de Paris VIII. Director del Instituto de Estudios del Pacífico, adscrito a la Fundación Universitaria Claretiana-FUCLA de Colombia. Email: inepa@fucla.edu.co



Este escenario ha llevado a que el Instituto de Estudios del Pacífico de la Fundación Universitaria Claretiana (FUCLA), se sume a la iniciativa de crear el Observatorio Pacífico y Territorio, en alianza con la Coordinación Regional del Pacífico y el CINEP.

El propósito del OPT es hacer seguimiento a la propiedad, uso y control de los territorios étnicos de la región del Pacífico. Teniendo como referente conceptual los derechos colectivos o de los pueblos. La forma de operar del OPT es mediante la formación de investigadores locales que recogen información, la cual se analiza y se verifica por un equipo central de coordinación. Esta información procesada se presenta al uso del público en general “on line”.

El presente documento describe en qué consiste este Observatorio y cómo en él se aplica la investigación cualitativa alrededor del concepto de Territorio.²

Objeto de la investigación

Dado que el territorio es el objeto fundamental de dicho Observatorio, éste ha tomado como base una conceptualización previa sobre la comprensión de dicho vocablo, pues en él están contenidos tanto elementos de su composición física, como aspectos que identifican su apropiación o poblamiento, en donde se determina la propiedad, uso y tenencia efectiva de la territorialidad. De manera específica se ha definido el territorio así:

El territorio de los pueblos indígenas y las comunidades negras, es donde su población hace presencia regular y permanente, realizan sus actividades económicas, sociales y culturales y aquellos lugares de importancia cultural y espiritual para las comunidades. En este sentido no es sólo las tierras de los resguardos o títulos colectivos que ya se encuentran reconocidos legalmente, sino también los territorios tradicionales que tienen una especial consideración social o cultural o donde se encuentran asentados sus comunidades.

Esta es una dimensión fundamental que requiere, en los procesos de licenciamiento ambiental, la verificación de la existencia del territorio de comunidades indígenas o negras dentro del ámbito de influencia del proyecto, por lo cual se requiere la previa certificación por parte del Ministerio del Interior sobre presencia de las comunidades indígenas o negras o la certificación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER de la existencia de resguardos o títulos colectivos de comunidades negras, dependiendo de la cual se realiza un proceso de consulta previa con los pueblos indígenas y/o las comunidades negras.

² Los avances se están presentando en la web: www.pacificocolombia.org

Teniendo en cuenta este referente nuestro objeto de análisis comporta una captación de información que se basa en la revisión de fuentes documentales secundarias, proveniente fundamentalmente de instituciones públicas y, de otra parte, de fuentes primarias que implica una comunicación directa con los pobladores nativos.

Este objeto lo observamos teniendo en cuenta cuatro referentes, o módulos, que conforman la base de datos, a saber:

1. Línea de base del territorio

Aquí nos detenemos en ubicar espacialmente los territorios étnicos, de propiedad comunal o colectiva, bien sea bajo la figura de resguardo, para los pueblos indígenas, o de títulos colectivos de comunidades negras, teniendo como referencia que en dichos territorios se reconoce a sus autoridades propias con carácter especial, de tal manera que ejercen autonomía territorial, mediante acciones de gobierno específico.

En este campo nos guía la situación de los derechos económicos, sociales y culturales, tanto en los entes territoriales de la región del Pacífico, es decir, departamentos y municipios, como es la división política-administrativa de Colombia, como en los territorios étnicos.

2. Intervención en el territorio

El referente en este campo es ver cómo están siendo afectados los territorios étnicos por las intervenciones de foráneos, ya sea por la aplicación de políticas públicas, o por la actuación de empresas privadas nacionales o multinacionales, en ambos casos acciones hechas de forma inconsulta con las comunidades. De manera específica definimos el impacto territorial así:

Son los efectos o las consecuencias que sufre la naturaleza (agua, aire, suelo, subsuelo, selva, plantas, animales, ciénagas, montañas, mares, costas, los paisajes, entre otros) y las culturas propias de las poblaciones indígenas, negras y campesinas debido al uso intensivo, la transformación profunda o el aprovechamiento en gran escala de los recursos naturales del territorio propio, realizado por actores ajenos a las poblaciones nativas con fines de comercialización y ganancia en el mercado.

De manera específica en nuestra investigación cualitativa cobra importancia el ángulo de los impactos de estas obras, vinculadas al modelo de desarrollo impuesto, en las culturas, por eso en nuestro marco conceptual le hemos explicitado así:



Es la afectación en la vida cultural de una comunidad indígena o negra –cambios no deseados y forzados- por la realización de una obra, proyecto o actividad dentro de su territorio o en una zona aledaña al mismo. La vida cultural tiene que ver con muchos aspectos relacionados con la lengua, las actividades sociales significativas – bailes, danzas, cantos-, expresiones materiales de la cultura, producción de artesanías, elementos de la vida cotidiana, o las prácticas tradicionales con los líderes espirituales de la comunidad, el chamán, el jaibaná, entre otras. Este impacto puede ser leve, medio o grande, para lo cual se debe elaborar medidas de prevención, mitigación, control, compensación o indemnización en el plan de manejo ambiental, así mismo, la elaboración de este plan de manejo debe efectuarse con la participación de las comunidades que están involucradas por la realización de las obras o proyectos.

Se debe estar alerta a estos impactos culturales, debido a que en ocasiones no se expresan inmediatamente, por lo cual no son evidenciados en los estudios ambientales previos, pero con el desarrollo del proyecto, obra o actividad que afecta el territorio se van mostrando, afectando, por la presencia de personas ajenas a la comunidad, cambios en las conductas de las comunidades o desvalorización de las maneras de hablar, pensar o actuar de las comunidades tradicionales.

3. Gestión del territorio

En este apartado el OPT se detiene en el análisis de las iniciativas propias de los pobladores nativos, indígenas y afrocolombianos o comunidades negras, en cuanto al ordenamiento del territorio, tanto en el uso tradicional del mismo, donde han definido las áreas de uso urbano, las área de producción agrícola, de extracción minera, áreas de reserva natural o espacios sagrados, entre otros usos.

Junto a esto se observan las actividades propias de emprendimiento local, como empresas comunitarias productivas en el marco de sus llamados “Planes de Vida” o “Planes de Etnodesarrollo”.

4. Situación de los derechos civiles y políticos en el territorio

La investigación cualitativa también se detiene en la observación de los hechos violatorios de los Derechos Civiles y Políticos, dado que nuestro país, Colombia, aun se encuentra en un contexto de confrontación armada, dentro de lo cual las intervenciones de obras públicas, o de la actividad extractivista de los recursos naturales en los territorios étnicos están ligadas a hechos de violencia socio-política.

Proyectos de investigación

Para el ejercicio investigativo se han ido elaborando proyectos de investigación que dan cuenta de cada uno de los cuatro componentes de nuestro observatorio. Para evidenciar lo anterior es necesario mencionar algunos de ellos:

- Caracterización de la extracción minera
- Memoria de hechos violatorios de los derechos humanos
- Derecho a la alimentación y al territorio

Metodologías

En nuestro ejercicio de observación de los territorios étnicos hemos tenido que conjugar varias metodologías, pues si bien el referente global es de carácter cualitativo, también es cierto que se ha combinado con herramientas de la investigación cuantitativa.

Mención especial tiene la estrategia de la cartografía social, para lo cual hemos desarrollado un diplomado, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el ánimo de formar a los investigadores que se encuentran localizados en toda la región del Pacífico. Así mismo hemos recurrido a la utilización de la metodología clásica de la observación participante, a las entrevistas en profundidad y a la construcción de historias de vida. Con base en estos aspectos nuestra labor investigativa, aunque corta, recoge la experiencia de varias décadas de trabajo de las comunidades negras o afrocolombianas y de los pueblos indígenas en la delimitación de sus territorios para el ejercicio de la autonomía territorial y política.

Por ello en el marco conceptual del Observatorio se explicitó el concepto de “estudios territoriales”, el cual se presenta a continuación:

Se entiende por estudios territoriales el momento en el que el Observatorio desarrolla investigación de campo y profundiza sobre la forma como en un territorio o en un área determinada se pone de manifiesto un proyecto, con todas las implicaciones, ya sean degradantes en lo cultural o ambiental, como también pueden ser proyectos que potencien alternativas para las poblaciones allí asentadas. Estos estudios se articulan en un escenario de investigación más amplio como es el Instituto de Estudios del Pacífico INEPA, en el que los grupos de investigación, en el momento que se plantean indagar sobre temáticas relacionadas con el campo del Observatorio deben adecuar sus objetivos y métodos en función de garantizar coherencia política.



Como el objeto de observación es el territorio en su dinámica social, ello implica estar atentos a la realización de la política pública en cuanto a uso del territorio, por ello en el marco conceptual quedó expreso que si bien hay una estrategia investigativa definida institucionalmente, también se debe seguir el ritmo de la acción pública:

Los estudios territoriales pueden ser puntuales, pero el Observatorio debe construir una línea estratégica de investigación, tal definición está relacionada con los énfasis que el Estado ponga en su política, ejemplo en el caso de la minería existe una orientación en el sentido de avanzar en procesos exploratorios y en consecuencia explotar los recursos, esto implica identificar los territorios y comunidades que ya vienen siendo afectados y sobre los que tiene pertinencia hacer monitoreo. Pero no sólo se trata de definir las áreas de monitoreo, igual se requiere precisar la metodología, para ello es importante entender que la investigación debe estar articulada a la promoción de derechos, aspecto que implica la participación de las comunidades en la investigación y la previsión de que ese conocimiento debe convertirse en instrumento para la acción política primero en lo local y en consecuencia en el dominio regional y global.

Grupo de Académicos e Intelectuales en Defensa del Pacífico (GAIDPAC)

Acerca del grupo

GAIDPAC es una organización de académicos, intelectuales y estudiosos del Pacífico colombiano de distintas partes del mundo, preocupados por la grave situación actual de la región y su impacto sobre las comunidades negras e indígenas y la biodiversidad. Entre las actividades emprendidas por el grupo se encuentran:

- Contribuir a fortalecer las organizaciones étnico-territoriales de la región
- Impulsar redes de acción e información en apoyo a estas.
- Movilizar las comunidades académicas e intelectuales internacionales alrededor de problemas críticos relacionados con el territorio-región del Pacífico y otras aéreas críticas de población afrodescendiente en el país.

Es la opinión del grupo que es necesario una nueva ronda de atención sobre el Pacífico similar a la ocurrida en la década de los noventa, cuando el Pacífico fuese descubierto como uno de las aéreas de mayor diversidad biológica en el planeta. GAIDPAC hace un llamado para el lanzamiento de una campaña internacional por el territorio-región del Pacífico y aéreas críticas de población afrodescendiente capaz de detener las tendencias actuales, destructivas de la diversidad biológica y cultural, y de devolver al territorio región el sentido de que otro desarrollo es posible.

GAIDPAC se constituye como un grupo amplio, abierto a todos los académicos/as, intelectuales, estudiantes, e intelectuales-activistas interesados en la situación y destino del Territorio Región, y en particular de las comunidades afrodescendientes que lo habitan. GAIDPAC comparte la posición ético-política de que la defensa del Pacífico es la defensa de la vida misma, y desde esta perspectiva busca tejer vínculos con otras formas de resistencia en América Latina y el planeta. Es el espíritu de GAIDPAC contribuir a tejer, en vez de competir, entre resistencias.

Historia

GAIDPAC surgió como respuesta a la declaración de emergencia social de las comunidades de la región emitida el 15 de abril de 2010 por cerca de veinte organizaciones étnico-territoriales especialmente del Pacífico sur, incluyendo los consejos comunitarios de varios de los ríos y la red de organizaciones agrupada bajo el Proceso de Comunidades Negras (Ver “Declaración de Buenaventura”). El motivo de la Declaración fue el rápido aumento de actividades destructivas de la selva, ríos, y manglares por fuerzas ajenas a los proyectos de vida de los grupos locales, el desplazamiento masivo de los grupos negros e indígenas de sus lugares y territorios, y la falta de respuesta efectiva por parte del gobierno a estos procesos. GAIDPAC certifica que las condiciones y problemas descritos en la Declaración están acordes con los conocimientos expertos de sus miembros, y como tal se erige en grupo de apoyo a las acciones contempladas en la Declaración.

Objetivos

Principal

Contribuir a preservar el territorio-región del Pacífico como zona de diversidad biológica y cultural para las comunidades afro-descendientes e indígenas que lo habitan y para la humanidad.

Específicos

1. Generar una nueva ronda de atención sobre el Pacífico similar a la ocurrida en la década de los noventa, cuando el Pacífico fuese descubierto como uno de las aéreas de mayor diversidad biológica en el planeta.
2. Atenuar y detener las tendencias actuales destructivas de la diversidad biológica y cultural.
3. Devolver al territorio región el sentido de que otro desarrollo es posible y propiciar un desarrollo ecológico y culturalmente apropiado que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.
4. Garantizar las condiciones para el ejercicio de la identidad y las prácticas culturales de las comunidades y asegurar el respeto de sus derechos.

Miembros

Comité Coordinador

Arturo Escobar, Dept. of Anthropology, University of North Carolina, Chapel Hill,
USA Juli Hazlewood, Consultora UNESCO, Quito, Ecuador

Joseph Jordan, Director, Sonja Haynes Stone Center for Black Culture and History,
University of North Carolina, Chapel Hill, USA

Ulrich Oslender, Dept. of Global & Sociocultural Studies, Florida International
University, Miami, USA

Cesar Rodríguez Garavito, Observatorio de Discriminación Racial, Bogotá,
Colombia Amanda Romero, Facultad de Derecho, Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia

Patricia Botero Gómez, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de
Manizales, Colombia

Hildebrando Vélez, Depto. de Ciencias Ambientales, Universidad del Valle, Cali,
Colombia

Axel Rojas, Departamento de Estudios Interculturales, Universidad del Cauca,
Popayán, Colombia

César Monje, Ecólogo e Investigador Independiente, Bogotá, Colombia

Participantes internacionales

Carlos Agudelo, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Guatemala

Kiran Asher, International Development and Women's Studies, Clark University,
Worcester, USA

Teo Ballve, Dept. of Geography, University of California, Berkeley, USA
Michael

Birenbaum Quintero, Dept. of Music, Bowdoin College, Brunswick, USA

Mario Blaser, Canada Research Chair in Aboriginal Studies, Memorial University
of Newfoundland, Canada



Sue Branford, Independent Journalist, London, UK

Marisol de la Cadena, Dept. of Anthropology, University of California, Davis, USA

Juana Camacho, Dept. of Anthropology, University of Georgia, Athens, USA

Gustavo Esteva, Universidad de la Tierra, Oaxaca, México

Charles Hale, Dept. of Anthropology, University of Texas, Austin, USA

Soren Hvalkoff, Senior Anthropologist, Rainforest Foundation, Oslo, Norway

Agustín Lao-Montes, Dept. of Sociology, University of Massachusetts, Amherst, USA

Anne Losonczy, France

Enrique Leff, Profesor de Ecología, UNAM, México

Anne Losonczy, France

Karl Offen, Dept. of Geography, University of Oklahoma, USA

Alejandro Parellada, IWGIA, Copenhagen, Denmark

Tianna Paschel, Dept. of Sociology, University of California, Berkeley, USA

Mary Patillo, Dept. of Sociology, Northwestern University, USA

Jean Muteba Rahier, African & African Diaspora Studies, Florida International University, Miami, USA

Joanne Rappaport, Dept. of Anthropology, Georgetown University, Washington, USA

Bernd Reiter, Dept. of Comparative Politics, University of South Florida, Tampa, USA

Dianne Rocheleau, Dept. of Geography, Clark University, Worcester, USA

Cristina Rojas, Dept. of Political Science, Carleton University, Canada

Michael Taussig, Dept. of Anthropology, Columbia University, New York, USA

Irene Velez-Torres, Dept. of Geography, University of Copenhagen, Denmark

Peter Wade, Dept. of Anthropology, University of Manchester, UK

Tukufu Zuberi, Center for Africana Studies, University of Pennsylvania, USA

En Colombia y Ecuador

Oscar Almario, Depto. de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Juan Ricardo Aparicio, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Santiago Arboleda Quiñonez, Depto. de Historia, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Jaime Arocha, Depto. de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Luis Carlos Castillo, Depto. de Sociología, Universidad del Valle, Cali, Colombia

María Eugenia Chaves, Depto. de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín

Catalina Cortés Severino, Investigadora independiente

Gustavo de Roux, Investigador independiente, Cali

Gladys Jimeno, Experta en Derechos Humanos, Bogotá, Colombia

Myriam Jimeno, Depto. de Antropología, Universidad Nacional de Colombia

Claudia Leal, Depto. de Historia, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Betty Ruth Lozano, Investigadora independiente, Cali.

Alfredo Molano, Historiador y escritor, Bogotá

Alvaro Pedrosa, Investigador independiente, Cali.

Eduardo Restrepo, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Manuel Rodríguez Becerra, Facultad de Administración, Universidad de los Andes, Bogotá

Jeannette Rojas Silva, Activista de derechos humanos, Cali



Mario Diego Romero, Depto. de Historia, Universidad del Valle, Cali, Colombia

Jhon Antón Sánchez, FLACSO, Quito, Ecuador

Carlos Tapia, Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá

Astrid Ulloa, Depto. de Geografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Alfredo Vanín, Poeta e historiador, Guapi, Colombia

Catherine Walsh, Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador